

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

- 7499 Corrección de errores a la Resolución de 12 de febrero de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 07/03/2008), por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa.**

Mediante Resolución de 12 de febrero, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 07/03/2008), se aprobó el temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa.

En la citada Resolución se hace mención a la publicación de la parte específica del temario correspondiente a la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa, existiendo un error en el citado término ya que la publicación se refiere a la totalidad del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa.

A la vista de ello, procede modificar el encabezado de la citada Resolución, que debe quedar redactado en los siguientes términos:

“Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba el temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Diplomado no Sanitario/Opción Gestión Administrativa”.

Murcia, 13 de mayo de 2008.—El Director Gerente, José Manuel Allege Gallego.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

- 7450 Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se otorga a la empresa Moyresa Girasol, S.L., la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial denominada “Central de cogeneración en planta de molturación de oleaginosas y refino de aceites y biodiesel” en el término municipal de Cartagena.**

Visto el expediente 2E07AT30803, iniciado a instancia de la empresa empresa Moyresa Girasol, S.L., con CIF B-83919845, domiciliada en Ctra. Muelle Espigón Sureste, Frente 10-11. C.P.-30.350 Escombreras, Cartagena, en el cual constan y le son de aplicación los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero: La empresa presentó solicitud el 30 de noviembre de 2007, al objeto de que por esta Dirección General se otorgue la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución correspondiente

a la instalación de producción de energía eléctrica en Régimen Especial denominada “Central de cogeneración en planta de molturación de oleaginosas y refino de aceites y biodiesel” situada en la dársena del puerto de Escombreras, Muelle Sureste, en el término municipal Cartagena, para lo cual adjuntó proyecto suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, con la finalidad de generar calor para el proceso productivo y electricidad para consumo propio y venta del excedente.

Segundo: La solicitud presentada se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 54/1977 y en los artículos 125 y 130 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el art. 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV.

Tercero: La citada instalación de central de cogeneración dispone del reconocimiento de la condición de instalación de producción de energía eléctrica acogida